



ON CIRO NICOLAS GARCIA GARRO

de Caceres, Caballero de la Real, y Distinguida Orden Española de CARLOS TERCERO, Regidor perpetuo del Ayuntamiento de la Ciudad de Cartagena, y Administrador general, Tesorero de las Rentas de Salinas, Polvora, Plomo, Azufre, Naypes, Azogues, y sus compuestos de este Reyno de Murcia, por cuenta de la Real Hacienda, &c.

Recibí de la Villa de Bullas, por mano de Pedro Amor, cinco mil setecientos noventa y dos reales de principal y sobre impuestos de la Sal del Reino, correspondientes al año proximo pasado de mil setecientos noventa y dos

Y de esta Carta de Pago se ha de tomar la razon en la Contaduría donde corresponda. Murcia, y Mayo ocho de mil setecientos noventa y dos

7. 7000 Rs. y — mrs. vellon.

Tomó razon.
Moxón

Pavia

S. DA

